TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 117, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	GUSTAVO ANDRÉS ÁLVAREZ MEJÍA			**C.C. / C.E. No.:**	14569476	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/04/2017	**Hasta**	30/04/2017	**INFORME No.:**	**4**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	117	**Fecha de inicio**	12/01/2017	**Fecha de terminación**	31/12/2017

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios técnicos especializados para diseñar, editar y diagramar piezas gráficas de comunicación para impresos y medios digitales tales como informes, guías, plegables, boletines, mailings, post para redes sociales, papelería de eventos, diseño de línea gráfica para campañas y todo material gráfico de divulgación institucional que requiera el Icfes con fines informativos y de comunicación interna y externa"**.*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($73.617.464) MCTE**, precio correspondiente a 99,79 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($19.281.920).*
SALDO DEL CONTRATO: *CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($54.335.544)**.*	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **NOVENA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en once **(11)** meses y veinticuatro **(19)** días, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*

DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **12** de **enero** de **2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **12** de **enero** de **2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **117**.* • *Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***OCTAVA*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "****El ICFES pagara a EL CONTRATISTA et valor de acuerdo a los productos entregados por el CONTRATISTA, especificando de esta manera el trabajo realizado a lo largo de dicho periodo, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por et contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ella derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."***

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
ENERO	25/01/2017	Pago honorarios mes de enero	$7.147.520
FEBRERO	21/02/2017	Pago honorarios mes de febrero	$6.144.000
MARZO	15/03/2017	Pago honorarios mes de marzo	$5.990.400
ABRIL			$
MAYO			$
JUNIO			$
JULIO			$
AGOSTO			$
SEPTIEMBRE			$
OCTUBRE			$
NOVIEMBRE			$
			$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X	X	X	X								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	TIPO	PROPIETARIO	Porcentaje ejecución
1	Presentación Taller Saber 11	Doc. Largo	Silvana Godoy	100%
2	Presentación Taller Saber 3º 5º y 9º	Doc. Largo	Silvana Godoy	100%
3	Consulta resultados Validación Pre Saber Calendario B	Banner	Yolanda Millán	100%
4	Consulta resultados prueba Saber 11	Banner	Yolanda Millán	100%
5	Consulta resultados Validación prueba de Bachillerato Calendario B	Banner	Yolanda Millán	100%
6	Encuentro de Líderes de Evaluación	Logo	Yolanda Millán	100%
7	Consulta Resultado Pruebas Saber PRO - Meme	Post	Yolanda Millán	100%
8	Consulta Resultado Pruebas Saber TyT - Meme	Post	Yolanda Millán	100%
9	Presentación Icfes - Barranquilla	Doc. Corto	Yolanda Millán	100%
10	Encuentro de Líderes de Evaluación - Pendón	Poster	Yolanda Millán	100%
11	Encuentro de Líderes de Evaluación	Backing	Yolanda Millán	100%
12	Saber en Breve No. 16 - Marzo	Doc. Corto	Silvana Godoy	100%
13	Encuentro de Líderes de Evaluación	Plantilla PPT	Yolanda Millán	100%
14	Presentación Encuentro de Líderes de Evaluación	Doc. Corto	Yolanda Millán	100%
15	Encuentro de Líderes de Evaluación	Certificado	Yolanda Millán	100%
16	Colombia se solidariza con Mocoa	Mailing	Yolanda Millán	100%
17	Resultados confiables Pruebas Saber	Infografía	Janneth Cárdenas	100%
18	Instrucciones para Secretarías de Educación	Doc. Corto	Yolanda Millán	100%
19	Instrucciones para Rectores	Doc. Corto	Yolanda Millán	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

N/A

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Ilba Janneth Cárdenas,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de **abril** de **2017**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Gustavo Andrés Álvarez	**Jimmy Lugo Guerrero**	**Ilba Janneth Cárdenas**